



JUAN CARLOS BELALCAZAR B.
NIT No. 79.488.070-8

BOGOTA D.C, 13 de Noviembre de 2015

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. PAF-JU31-IDC-2015 CUYO OBJETO ES: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE PANORAMA -UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.

De acuerdo a la Publicación del informe de verificación económica publicada el 12/11/2015 en la página web, se ve claramente que quedamos solamente tres proponentes habilitados en el proceso de referencia; como proponente me permito solicitar la revisión de la oferta económica del proponente ING INGENIERIA S.A, ya que después de hacer la respectiva revisión se encontraron las siguientes inconsistencias,

- En cuanto al personal de la etapa 1 “INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS” encontramos que el proponente ING INGENIERIA S.A no incluye el personal como se solicita en los pliegos; no incluye un Profesional de Apoyo y en caso de estarlo, en la sumatoria de la oferta económica no se encuentra incluido, es decir que no incluyo este personal tal como se solicita en la nota al final del anexo 1 “PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO” de los términos de referencia;

Nota: Como parte integrante del personal mínimo, se requiere que el Proponente disponga durante la ejecución de los trabajos de una comisión de topografía con dedicación del 15%, integrada como mínimo con un topógrafo titulado y un (1) auxiliar cadenero junto con equipos de precisión debidamente calibrados: estación total, nivel de precisión, prismas, cintas métricas y plomadas. Adicionalmente, considerará en su oferta personal un profesional de apoyo para la consolidación y elaboración de informes de seguimiento y ejecución.

**CALLE 150 No. 16-56 LOCAL 2-096 CENTRO COMERCIAL CEDRITOS
TELEFAX: 7 02 80 90 - 315 335 98 61 BOGOTA D.C**



JUAN CARLOS BELALCAZAR B.
NIT No. 79.488.070-8

- En cuanto al personal de la etapa 2 “INTERVENTORIA OBRA” encontramos que el proponente ING INGENIERIA S.A no incluye el personal como se solicita en los pliegos; no incluye un Profesional de Apoyo y el inspector, ya que sus casillas están en CERO, pero en la sumatoria de la oferta económica no se encuentra incluido es decir que no incluyo este personal tal como se solicita en la nota al final del anexo 1 “PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO” de los términos de referencia;

Nota: Como parte integrante del personal mínimo, se requiere que el Proponente disponga durante la ejecución de los trabajos de una comisión de topografía, integrada como mínimo con un topógrafo titulado y un (1) auxiliar cadenero junto con equipos de precisión debidamente calibrados: estación total, nivel de precisión, prismas, cintas métricas y plomadas. Adicionalmente, considerará en su oferta personal como mínimo un inspector y un profesional de apoyo para la consolidación y elaboración de informes de seguimiento y ejecución.

Por lo dicho anteriormente solicitamos a la entidad aplicar la causal de rechazo respectiva.

Tal como aparece en los términos de referencia en el capítulo VI **CAUSALES DE RECHAZO Y DE DECLARATORIA DE DESIERTA en el numeral 1.1** “No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas”

Atentamente,

Nombre del Representante Legal/ Proponente: JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ

C. C. No. 79.488.070 de BOGOTA D.C

Dirección calle 150 No 16-56 local 2096 C.c cedritos

Teléfonos 7028090 Fax 0917028090

Ciudad: Bogotá D.C

CALLE 150 No. 16-56 LOCAL 2-096 CENTRO COMERCIAL CEDRITOS
TELEFAX: 7 02 80 90 - 315 335 98 61 BOGOTA D.C